

Dirección de Vialidad Ministerio de Obras

RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

Nº RESOLUCIÓN

Nº INF. TECNICO 19

TRAMITADA 23/01/2012

REF: Autorización de Sobrepeso

COD_AUTENTIF.3382012123-01-2011 - 3929-2010-03061557

Gobierno de Chile

La Ley N° 15.840 de 1964 y el DFL N° 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL N° 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158 de 1980 y N° 19 de 1984, el Convenio de Transporte N° y las facultades que me confiere la Resolución D.V. Nº 01/2011 -

VISTOS

CONSIDERANDO

.- Que el permiso solicitado corresponde al transporte de una carga indivisible cuyo peso excede los límites establecidos en la normativa legal vigente, dando origen al correspondiente pago de derechos.

2.- El informe Técnico Adjunto.

DEPARTAMENTO DE PESAJE Subdepto de Tranportes Especiale:

23/01/2012

TRAMITADA

RESUELVO (Exento)

DRV EX Nº 22 / Región de Arica y Paricanota

1.- Se autoriza la circulación con sobrepeso, al vehículo placa única ZF6965, para que sólo bajo las condiciones y exigencias establecidas en el Informe Técnico Nº 19 adjunto, realice el transporte de carga solicitado

2.- Cóbrese a LUIS ERNESTO PEÑA MORALES la cantidad de 0,05 U.T.M por concepto de derecho de circulación con sobrecarga y la cantidad de \$ 0, por gastos de inspección.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

MIGUEL MUNOZ CORTES INSPECTOR FISCAL PESAJE

<u>Distribución</u> Interesado

VIALIDAD XV REGION

-Oficina de Partes

-SubDepartamento de Pesaje -Plazas de Pesaje fijas y móviles

NOTA: El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

GUILLERMO PARDO OBREQUE Ingeniero Civil Director Regional Vialidad Región de Arica y Parinacota

GOBIERNO DE

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2012

Nº .TECNICO Nº SOLICITUD **INGRESO** REGIÓN DE TRAMITE INFORME TÉCNICO SOBREPESO & SOBREDIMENSION 19 1367 22/01/2012 XV REGIÓN REF : Para el transporte de cargas indivisibles COD_AUTENTIF. 3382012123-01-2011 - 3929-2010-03061557 IDENTIFICACIÓN DΕ LA EMPRÉSA NOMBRE / RAZON LUIS ERNESTO PEÑA MORALES SOCIAL **RUT EMPRESA** 10886291-2 REGIÓN XV REGION FONO 214240 **Deb**é Vlajar Solamente ARICA COMUNA CIUDAD de Dia DOMICILIO CURIMON EMAIL@ transportesluispena@hotmail.cl INFORMACIÓN DE LA CARGA DESCRIPCIÓN CARGA 01 EXCAVADORA CATERPILLAR 325DNL **PESO EN TONELADAS** Carga ▶ 30 Tara ▶ 18 INFORMACIÓN DEL TRAYECTO REGIONES Origen ▶ XV REGIÓN Destino ▶ XV REGIÓN COMUNAS Origen ▶ ARICA Destino ▶ ARICA LOCALIDADES Origen ▶ ARICA Destino ▶ CONTROL CHACALLUTA Sobre Puente Transitar Sin Ningun Otto Vehiculo 5 NORTE - 11CH **RUTA A RECORRER** Simúltaneamente TOTAL DE K.M. Fecha Aprox. Viaje 23/01/2012 INFORMACIÓN DIMENSIONES VEHICULO Dopo Alaja, Eopamanto ANCHO (mts) Plataforma ▶ 3.00 Total ▶ 3.10 Carga ▶ 3.10 ALTO (mts) Plataforma ▶ 1.00 Carga 🕨 3.70 Total > 4.7 LARGO (mts) Carga ▶ 9 Plataforma ▶ 10.50 Total ▶ 18.50 INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL **PATENTES** Vehiculo ▶ ZF6965 SemiRemolque ▶ JG1823 Remolque > CONFIGURACIÓN DE EJES DIST.ENTRE CONJUNTOS 3.00 6.00 Vialar Solamente TIPO DE FJES (D) (D) (D) PESOS X EJES do: Pia Nº DE RUEDAS **DISTANCIAS ENTRE EJES** DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN: Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito Nº 18.290). Contro

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito Nº 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. CIRCULACIÓN: Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, debido a las dimensiones autorizadas, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXIMA: La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. HORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario noctumo se indica en observaciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuició que de ello resultare. Sobre puentes pasar a 6 km/hr, centrado y en forma individual. No autorizado a pasar por puentes con limitación de peso ni con calzada inferior a 6.1 metros

OBSERVACIONES > DEBE VIAJAR SOLAMENTE DE DIA - MEDIDAS NO FISCALIZADAS.-

_	AU ORIZACION VALIDA			11
$\Delta \Delta $	FECHA HASTA > 24/01/2012	2012	23/01/2 0	FECHA DESDE ▶
		ENTES	RTAMENTO DE PUEI	DEPARTA
Jupy This Country			+ 1	
WIGHT PESAJE				
INSPECTOR FISCAL PESAJE VIALIDAD XV REGION			: Î	
•			·	

http://sps.mop.gov.cl/AdminSolicitudes/SobrePeso/Administrar/Print/Tecnico.asp?ID... 23-01-2012

Solicitud de Permiso Especial de Sobrepeso & Sobredimensión REF : Para el transporte de cargas indivisibles

Nº SOLICITUD 1367

INGRESO 22/01/2012 REGIÓN DE TRAMITE XV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN			
IDENTIFICACION	DE LA EMPRE	SA	
NOMBRE / RAZON SOCIA	L LUIS ERNESTO PEÑA	MORALE	S
RUT EMPRESA	10886291-2		N° 919
REGIÓN	XV REGIÓN	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	FONO 214240
COMUNA	ARICA	• • • • • • • • • •	CIUDAD
DOMICILIO	CURIMON		EMAIL@ transportesluispena@hotmail.cl
INFORMACIÓN	DE LA CARGA		
DESCRIPCIÓN CARGA	01 EXCAVADORA CAT	ERPILLA	R 325DNL
PESO EN TONELADAS	Carga ▶ 30		Tara ▶ 18 PBT ▶ 48
INFORMACIÓN	DEL TRAYECTO		
REGIONES	Origen ▶ XV REGIÓN		Destino ▶ XV REGIÓN
COMUNAS	Origen ▶ ARICA		Destino ▶ ARICA
LOCALIDADES	Origen ▶ ARICA		Destino ▶ CONTROL CHACALLUTA
RUTA A RECORRER	5 NORTE		• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •
TOTAL DE K.M	30		Fecha Aprox. Viaje 23/01/2012
INFORMACIÓN	DE DIMENSIONE	S DE	L VEHICULO
ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 3.00		Carga ▶ 3.10 Total ▶ 3.10
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 1.00	3	Carga ▶ 3.70 Total ▶ 4.7
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 10.50	3	Carga ▶ 9 Total ▶ 18.50
INFORMACIÓN	DEL VEHICULO	DEL	TRANSPORTE
PATENTES	Vehiculo ▶ ZF6965	SemiR	emolque ▶ JG1823 Remolque ▶
CONFIGURACIÓN	N DE EJES		
DIST.ENTRE CONJUNTOS	3.00		5.00
TIPO DE EJES	(S) ; (D) (D)	(D)	(D) (D)
PESOS X EJES	5 18		25
Nº DE RUEDAS	2 8		12 () () () () () ()
DISTANCIAS ENTRE EJES	3 0 1.35		.35
RESPONSABILIDAD e	I solicitante asume la total I transporte o carga que se e arte, vehiculos y/o terce	autoriza	pueda ocasionar a obras : SOLICITANTE PEÑA MORALES
	ialidad del perjuicio que de		

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2012 Informaciones Fono : 449 57 95 / 449 57 78-- Santiago- Chile Moneda 1040, 5 º piso